



Consejo de la
Unión Europea

**Bruselas, 25 de septiembre de 2018
(OR. en)**

11947/18

**SOC 522
EDUC 313**

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a tres miembros del Consejo de Dirección del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional correspondientes a España, Eslovaquia y Chipre

DECISIÓN DEL CONSEJO

de...

**por la que se nombra a tres miembros del Consejo de Dirección
del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
correspondientes a España, Eslovaquia y Chipre
(2018/C .../...)**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CEE) n.º 337/75 del Consejo, de 10 de febrero de 1975, por el que se crea un Centro europeo para el desarrollo de la formación profesional¹, y en particular su artículo 4,

Vistas las listas de candidatos presentadas al Consejo por los Gobiernos de los Estados miembros en lo que respecta a sus representantes, así como por la Comisión en lo que respecta a los representantes de las organizaciones de empresarios y de las organizaciones de trabajadores,

¹ DO L 39 de 13.2.1975, p. 1.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 16 de julio de 2018¹ y Corrección de errores de la Decisión del Consejo de 16 de julio de 2018², el Consejo nombró a los miembros del Consejo de Dirección del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional para el período comprendido entre el 18 de septiembre de 2018 y el 17 de septiembre de 2021.
- (2) La Comisión presentó una candidatura en lo que respecta a los representantes de las organizaciones de trabajadores.
- (3) España y Eslovaquia presentaron sendas candidaturas en lo que respecta a los representantes de los gobiernos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión del Consejo, de 16 de julio de 2018, por la que se renueva el Consejo de Dirección del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (DO C 253 de 19.7.2018, p. 9).

² Corrección de errores de la Decisión del Consejo, de 16 de julio de 2018, por la que se renueva el Consejo de Dirección del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (DO C 325 de 14.9.2018, p. 20).

Artículo 1

Se nombra miembros del Consejo de Dirección del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, para el período que finaliza el 17 de septiembre de 2021, a las tres personas siguientes:

I. REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS:

España	D. ^a Clara SANZ LÓPEZ
Eslovaquia	D. Juraj VANTUCH

II. REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES:

Chipre	D. Evangelos EVANGELOU
--------	------------------------

Artículo 2

El Consejo nombrará en una fecha ulterior a los miembros que aún no han sido designados.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en...,

Por el Consejo
El Presidente
